ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELCORP S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2014.

En Samborondón, a los 28 días del mes de abril del año 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Perimetral, Km 6.5 Vía La Puntilla-Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra, Piso 2, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos millones novecientas veintinueve mil novecientas cinco (2'929.905) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que el accionista antes mencionado se encuentra representado por el señor Juan Carlos de Ycaza Amador, conforme se lo acredita con la copia de su Poder de Representación el cual forma parte del expediente; 2) **ESTATEHOLDING ASSETS LLC.**, propietaria de un millón doscientas setenta mil noventa y un (1'270.091) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad estadounidense y se encuentra representada por su Apoderado, el señor Xavier Castro Muñoz; y, 3) **CORPOFELSA S.A.**, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por el Juan Carlos de Ycaza Amador, conforme se lo acredita con la copia de su Poder de Representación el cual forma parte del expediente.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL $^{00/100}$ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 4'200.000,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina fue individual y especialmente convocada, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013.
SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.
TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2013, de ser el caso.
CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión el señor Juan Carlos de Ycaza Amador, el mismo que se encuentra presente en representación del señor Gad Iván Goldstein Valdez; y, como secretario de la misma, el señor Enrique Xavier Huerta Egüez. El presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el presidente de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por la comisario de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina; 2) El informe preparado por el Auditor Externo de la compañía, la firma CROWE HORWATH ROMERO & ASOCIADOS; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Xavier Huerta Egüez, todos correspondientes al ejercicio económico de 2013.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por la comisario, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma CROWE HORWATH ROMERO & ASOCIADOS y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2013 de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DOS 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 828.202,36).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1.	UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD $	828.202,36
2.	15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD $	124.230,35
3.	UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD $	703.972,01
4.	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD $	165.260,22
5.	IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD $	435.232,17
6.	RESERVA LEGAL 10%	USD $	0,00
7.	REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD $	0,00
8.	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD $	103.479,62

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.- La utilidad del ejercicio económico de 2013 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 103.479,62).

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.- El presidente de la sesión mocionó que se reelija como comisario de la compañía a la señora Silvia Magaly Huber Medina.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como comisario de compañía DELCORP S.A., a la señora Silvia Magaly Huber Medina, para el periodo de 1 año.

Se resuelve además designar como auditor externo, por el periodo de un año, a la firma CROWE HORWATH ROMERO & ASOCIADOS.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las diez horas con treinta minutos del día de su instalación.

F) JUAN CARLOS DE YCAZA AMADOR, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, ACCIONISTA, JUAN CARLOS DE YCAZA AMADOR, APODERADO; F) P. ESTATEHOLDING ASSETS LLC., ACCIONISTA, XAVIER CASTRO MUÑOZ, APODERADO; Y, F) P. CORPOFELSA S.A., ACCIONISTA, JUAN CARLOS DE YCAZA AMADOR, APODERADO

Certificación: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Samborondón, 28 de abril de 2014.

Enrique Xavier Huerta Egüez
Secretario de la sesión